

El último caso de violencia machista en Andalucía se ha dado en Marbella. Al término de esta edición, la mujer se encuentra ingresada en la UCI del Carlos Haya. En el caso de fallecer sería la octava víctima en nuestra comunidad en lo que va de año.

Según los informes de la Policía Nacional, con orden de alejamiento contra sus parejas hay en Marbella 226 personas, a lo que se suma las 81 registradas por la Policía Local.

Esto es solo la punta del iceberg. Multitud de mujeres no han denunciado, aunque se encuentren en una situación de riesgo y no lo piensan hacer. Pueden tener suerte, pero la alternativa es la muerte.

“Las autoridades dicen ‘¡que denuncien!, ¡que denuncien!’ pero a la hora de la verdad, las mujeres se encuentran desprotegidas”, afirma Carmen Sánchez, presidenta de la asociación Despertar Sin Violencia. Este organismo lleva más de cien casos en la ciudad.

¿Por qué hay más muertes?

Desde que se tramitó la ley contra la violencia de género en 2004 han aumentado las muertes. No es que los hombres se hayan vuelto locos, no es que todo se esté haciendo mal, es que las mujeres cada vez callan menos y eso tiene un precio.

No pueden ser protegidas las 24 horas, el maltratador lo sabe y lo aprovecha. “La ley sin medios y re-

ursos no sirve para nada”, afirma la vicepresidenta y abogada de la asociación. No puede decir su nombre, ni quiere fotos, aún no, es otra mujer maltratada.

Atractiva y de alto nivel cultural, no da el perfil de víctima y es que, aunque las estadísticas lo pretendan, no hay perfiles posibles.

“No hay indicadores de raza, edad, ni socioeconómicos, ni de religión”, explica Verónica Villalba, psicóloga. Los denominadores comunes son baja autoestima y una gran necesidad de afecto, poco más. Y lo más dramático, están enamoradas de su agresor. “Por eso vuelven”, responde Carmen Sánchez al interrogante que está en el aire.

Compartir hipoteca

Otro factor decisivo es la dependencia económica. “Con la nueva ley que va a ser aprobada y por la que ambos cónyuges tendrán que hacerse cargo de las hipotecas, las mujeres se verán aún más desamparadas, porque no saben valerse por sí mismas. Habrá menos denuncias”, sentencia la vicepresidenta.

“En realidad todo esto es muy injusto, porque esa ley protege a los hombres de las mujeres que se quieren aprovechar de ellos, pero por otro lado, obstaculizan más la difícil decisión de las maltratadas”, discute Sánchez.

Otro denominador común: la injusticia. Porque hay gente que pretende utilizar una agresión inventada como un negocio, “y en la asociación también hemos tenido casos”.

Los colaboradores (psicólogos, procuradores, abogados, terapeutas, etc.) sirven de filtro para los casos. “Hablamos con el entorno familiar”, comenta Villalba. Así pueden detectar la magnitud del drama o del engaño.

No cobran o si lo hacen es muy por debajo de las tarifas del mercado. Es su manera de contribuir a una asociación que sobrevive sola, donde no hay cuotas, ni fiestas de aniversarios. No piden dinero, solo ayuda básica para las cientos de personas que les llegan.

Semblante del agresor

El perfil del maltratador es más claro: complejo de inferioridad, dominante, encantador en su círculo de amigos, pero destructor en la intimidad, manipulador y con una ne-

cesidad imperiosa de controlarlo. Pero en realidad, en su mundo solo hay algo que puede controlar, alguien más débil que él.

A este respecto, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado presentó una moción para el Gobierno que estudie el perfil de los maltratadores de mujeres y tome medidas para reforzar la formación de quienes tienen que valorar el nivel de riesgo de agresor de un

La nueva ley por la que los cónyuges separados tendrán que compartir los gastos de la hipoteca, provocará menos denuncias ante la dependencia económica de las víctimas.

Convenio europeo frente a la violencia

España y otros 12 países firmaron ayer el convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, ha anunciado esta organización paneuropea de 47 miembros que no guarda relación con la UE, aunque coopera con ella.

La ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez, ha suscrito el documento durante la reunión de ministros del Consejo de Europa que culmina hoy en Estambul.

España figura así entre los 13 países que han firmado el texto en el día en que se abre a la firma. Una vez que sea ratificado y entre en vigor, será legalmente vinculante para los estados que los hayan ratificado.

El convenio establece un mecanismo de cooperación entre los países firmantes para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. El texto establece un mecanismo de cooperación entre los países firmantes para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres.